

DISEÑOS PARA IGLESIAS GUIPUZCOANAS DEL QUINIENTOS EN ARCHIVOS ZARAGOZANOS

María Josefa Tarifa Castilla¹

Universidad de Zaragoza

Resumen

Dos archivos zaragozanos conservan interesantes diseños relacionados con la construcción de dos importantes templos levantados en San Sebastián (Guipúzcoa) en el siglo XVI: la Iglesia parroquial de San Vicente y el Convento de dominicos de San Telmo, además de una planta de la Iglesia gótica de Santa María. Las trazas de San Vicente existentes en el Archivo Diocesano son duplicados anónimos de los originales y forman parte del proceso judicial iniciado por el cantero Domingo de Eztala ante la curia diocesana de Zaragoza a mediados del Quinientos, revelando los avatares por los que pasó la fábrica entre 1507 y 1548. En el Archivo Histórico Provincial se encuentran dos diseños originales de San Telmo, la traza del convento dibujada por fray Martín de Santiago en 1542 y otro plano de la iglesia de 1546 relacionado con el proyecto edilicio, además de un plano de la Parroquia de Santa María con la capilla que la familia Idiáquez quería edificar en la misma en 1539.

Palabras clave

TRAZAS, SIGLO XVI, FRAY MARTÍN DE SANTIAGO, ARQUITECTURA RELIGIOSA, GUIPÚZCOA.

Abstract

Two archives of Saragossa preserve interesting designs related to the construction of two important temples built in San Sebastian (Guipuzcoa) in the

¹ Profesora Contratada Doctora Interina del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza e integrante del Proyecto I+D “Los diseños de arquitectura en la Península Ibérica entre los siglos XV y XVI. Inventario y catalogación” (HAR2014-54281-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España, en cuyo marco se ha realizado el presente trabajo. Email: mjtarifa@unizar.es.

16th century: the parochial Church of San Vicente and the dominicans' Convent of San Telmo, besides a plant of the Gothic Church of Santa María. The designs of San Vicente that are in the Diocesan Archive are anonymous duplicates of the originals and are part of the judicial process initiated by the stonemason Domingo de Eztala before the diocesan curia of Saragossa in the middle of the 15th century, revealing the vicissitudes through which the building passed between 1507 and 1548. In the Provincial Historical Archive there are two original designs of San Telmo, one of the convent drawn by fray Martín de Santiago in 1542 and another of the church of 1546 related to the building project, as well as a design of the Parish of Santa María with the chapel that the Idiáquez family wanted to build in it in 1539.

Keywords

DESIGNS, XVI CENTURY, FRAY MARTIN DE SANTIAGO, RELIGIOUS ARCHITECTURE, GUIPUZCOA.

El presente texto aborda el estudio de interesantes instrumentos de representación gráfica fechados en la primera mitad del siglo XVI conservados en dos archivos zaragozanos, el Archivo Diocesano y el Archivo Histórico Provincial. Diseños relacionados con la proyección y edificación de dos de los más relevantes edificios religiosos erigidos en San Sebastián (Guipúzcoa) a lo largo del Quinientos, la Iglesia parroquial de San Vicente y el Convento de San Telmo de los dominicos, además de otra planta de la Iglesia parroquial de Santa María, fábrica medieval en la que también se proponen reformas en el siglo XVI. El estudio revela el motivo de la localización de dichas trazas de templos guipuzcoanos en estos archivos zaragozanos, a qué tipo documental pertenecen y, finalmente, qué clase de documentos gráficos son y su funcionalidad², proyectos arquitectónicos que son analizados en relación a la documentación inédita que los acompaña.

² Sobre los diferentes tipos de diseños de arquitectura, véase Ibáñez 2014; Ibáñez 2019.

Las trazas de la Iglesia parroquial de San Vicente de San Sebastián

Los instrumentos de representación gráfica relacionados con la Iglesia de San Vicente de San Sebastián, localizados en la sección de Apelaciones del Archivo Diocesano de Zaragoza, son duplicados de los originales y forman parte del proceso judicial emprendido por el cantero guipuzcoano Domingo de Eztala a finales de la década de 1540 ante la curia diocesana de Zaragoza³, que actuaba como tribunal eclesiástico de segunda instancia para las apelaciones que pudieran incoarse desde los territorios guipuzcoanos, los cuáles en el siglo XVI dependían eclesiásticamente del obispado de Pamplona. Un voluminoso expediente que, junto a las dos trazas con la proyección del edificio parroquial que se quería acometer, incluye variada y relevante documentación que permite dar a conocer el proceso edilicio del templo en la primera mitad del Quinientos.

La Iglesia de San Vicente de San Sebastián, el monumento más antiguo conservado actualmente en la ciudad, fue comenzado a construir a finales de 1507 por los guipuzcoanos Miguel de Santa Celay y Juan de Urrutia sobre el solar de un templo medieval anterior (Arrázola 1975, 11; Elejalde 2007, 50-51). Los maestros se comprometieron a ejecutar la fábrica en 18 años por la suma de 6.000 ducados de oro y “conforme al dicho padron e pliego de papel e segun que en el esta debuxado e asentado”, traspasando Urrutia en noviembre de 1511 su parte al cantero Lope de Izturizaga, o Isturizaga⁴.

Transcurrido el plazo establecido para la edificación de la iglesia, ésta fue supervisada en agosto de 1525 por los maestros guipuzcoanos Esteban de Albíztur y Sebastián de Arazarizqui, quienes dieron por buena la escasa obra realizada hasta el momento, si bien dictaminaron que la fábrica restante se continuaría de acuerdo a las cláusulas del primer contrato y a las nuevas indicaciones efectuadas por ellos, proporcionando además una nueva traza con el “repartimiento de las llabes como por ellas se debe hacer”⁵, es decir, con los diseños de las bóvedas que voltearían el templo.

En 1533, Miguel de Santa Celay se retiró de la construcción, dada su avanzada edad, habiendo realizado menos de la mitad del encargo recibido, prosiguiendo Lope de Izturizaga solo al frente de la edificación hasta su

³ Archivo Diocesano de Zaragoza (ADZ), Apelaciones, 672-673.

⁴ ADZ, Apelaciones, 672-673.

⁵ ADZ, Apelaciones, 672-673.

fallecimiento, acontecido hacia 1547, sucediéndole entonces su yerno Domingo de Eztala, quien la tuvo finalizada para 1548.

Tras la conclusión de la iglesia, Eztala inició un proceso judicial ante las autoridades eclesiásticas del obispado de Pamplona con objeto de que se estimase el templo y le entregasen, como cesionario de su difunto suegro, la cantidad económica que los promotores de la fábrica le debían a Izturizaga por el trabajo realizado. Con objeto de verificar si el edificio se había construido de acuerdo al condicionado y trazas proporcionados al respecto, en 1548 se adjuntó en el juicio una copia de la muestra proyectada para acometer el templo (fig. 1)⁶. Según refiere la documentación adjunta, este diseño reproducía la traza original proyectada en 1507 por Juan de Urrutia, el maestro Pedro avecindado en Tolosa, Miguel de Santa Celay y Juan de Zuazu, planta que únicamente había firmado este último, ya que los demás no sabían escribir⁷. El duplicado anónimo fue dibujado con tinta marrón sobre dos hojas de papel cosidas por un hilo, de 26,5 cms de largura cada una (53 x 37,5 cms en total). Una planta que carece de medidas en lo que respecta a la anchura, altura o dimensiones de la totalidad o partes del edificio y que fue realizada principalmente a mano alzada, como es el caso de las claves de las bóvedas de terceletes o los pilares poligonales exentos o adosados a los muros, si bien otros elementos arquitectónicos se proyectaron con el uso de la regla y el compás.

La traza muestra un templo de planta rectangular, de tres naves, mayor la central que las laterales – y más alta, según refiere el contrato notarial –, de cuatro tramos cada una, con crucero alineado con las naves laterales, el cuál sólo se observa interiormente por su altura, además de capillas hornacinas rectangulares dispuestas entre los contrafuertes y abiertas a algunos tramos de las naves laterales, a saber, los dos laterales del primer y segundo tramo, aunque en este caso la hornacina del lateral de la epístola forma parte del atrio de la puerta de entrada, y las hornacinas del tercer tramo.

Las tres naves del templo quedan separadas y sustentadas por seis pilares exentos de núcleo circular y columnillas adosadas, dispuestos a lo largo de los cuatro tramos de la nave central, a los que se suman dos pilares lindantes con el espacio de la cabecera y otros dos dispuestos en el muro de los pies,

⁶ ADZ, Apelaciones, 672-673.

⁷ ADZ, Apelaciones, 672-673, ff. 72v.-73r.

mientras que a las paredes perimetrales del templo se adosan en los extremos de cada tramo medios pilares moldurados. Estos soportes no se han dibujado con fidelidad y no se corresponden en su diseño con la materialización de los mismos, ya que, como establecían las cláusulas del contrato de 1507, los pilares adosados al interior de los lienzos perimetrales presentarían en su fuste tres boceles o molduras, mientras que en el plano se advierten más molduras perfiladas torpemente, al igual que sucede con los pilares exentos de separación de naves, que tendrían, según el condicionado, ocho boceles, lo que tampoco se corresponde con los soportes del diseño. Una cláusula que cumplieron los maestros encargados de la edificación del templo, según declararon los supervisores de 1548, y podemos seguir apreciando hoy en día.

Por lo que respecta a los abovedamientos, de los que nada se dice en el contrato de 1507 ni en la supervisión de 1525, las tres naves del templo presentan en la traza el mismo diseño de bóveda de crucería de terceletes de cinco claves decoradas con medallones circulares, de mayor tamaño la central que las laterales, que fueron materializadas en la fábrica, tal y como se conservan en la actualidad en la iglesia. Únicamente el segundo tramo de la nave de la epístola, situado junto a la puerta principal de acceso al templo, muestra un diseño de crucería más sencilla, formado por nervios diagonales, terceletes y ligaduras rectas, si bien este tramo fue volteado, al igual que el resto, con bóveda de terceletes de cinco claves. Ese mismo diseño de bóveda nervada de dos terceletes cubre en la traza el espacio del atrio que protege la puerta de entrada al templo, pórtico que ha llegado modificado hasta nuestros días.

La traza también tiene delineadas las formas de las bóvedas de las capillas hornacinas dispuestas entre los contrafuertes de los muros perimetrales del templo, con soluciones de terceletes y ligaduras rectas, que en su mayor parte fueron seguidas al pie de la letra. Finalmente, una cabecera poligonal de cinco lados adosada al primer tramo de la nave central, y de menor anchura que éste, recibe una solución de terceletes de siete claves. Con una pluma más fina se dibujó a mano alzada y sobrepuesta a esta cabecera el trazado de otro ábside de mayor tamaño, ya que con el tiempo debía sustituirse el presbiterio existente por otro de igual anchura que el tramo de la nave central, obra que fue contratada en 1574 por Martín de Aguirre y Martín de Mendiola de acuerdo a la traza de Santa Celay, estando concluida para 1576 (Arrázola 1975, 12; Arrázola 1988, 87-88).

En la planta de la iglesia presentada al litigio judicial también se señalan los vanos de iluminación, tanto las claraboyas con la forma de un sencillo

arco de medio punto alargado abiertas en los muros laterales de los cuatro tramos de la nave central, más elevada en altura, como las ventanas dispuestas en los extremos de los muros perimetrales de las naves laterales. Asimismo, se delinean los dos caracoles o escaleras circulares que permitirían el acceso a la parte superior de las naves, localizados en el exterior del muro sur del templo, adosada a los pies de la nave de la epístola, y la otra escalinata dispuesta al exterior del muro norte, junto al tramo de la nave del lateral del evangelio más próximo a la cabecera. Únicamente aparecen identificadas en la traza con leyenda o inscripciones las dos puertas de acceso al templo: por un lado, la principal, en el segundo tramo de la nave de la epístola coincidente con el espacio del crucero, y otra puerta secundaria abierta en el último tramo de la nave del evangelio, próxima al campanario.

En la traza no se anotaron las medidas del templo, ni de los cimientos, ni de la anchura de las paredes, ni de los contrafuertes, ya que, según estipulaban las capítulas de 1507, simplemente se indicaba que aquellos se harían de acuerdo al grosor que requería semejante obra. Quizás por ello, en el proceso judicial se adjuntó una segunda traza, que también recoge la planimetría del cuerpo de la iglesia, en este caso sin la cabecera, pero delineada de una manera más simplificada (fig. 2)⁸. Un dibujo que también es anónimo y copia de otro original, muy sencillo, realizado sobre papel (38,5 x 27 cms), a mano alzada y con tinta marrón. En este caso, muestra la planta rectangular del templo articulada en tres naves de cuatro tramos, con el diseño esquemático de las bóvedas de crucería que voltean sobre cada uno de los tramos, que quedan reforzados al exterior de las naves con contrafuertes dibujados en el lateral norte y meridional, omitiendo en la traza la representación de los pilares exentos y los adosados a la nave, las capillas hornacinas entre contrafuertes o el grosor de los muros, entre otros aspectos recogidos en la traza anteriormente descrita. Sin embargo, en este caso sí se indican mediante inscripciones y anotaciones numéricas las medidas de ancho y largo, tanto del total de la fábrica como de cada uno de los tramos que articulan la nave central y laterales. A pesar de ello, la representación de las naves y cada uno de sus tramos no es correcta ni proporcionada, ya que no se advierte la mayor anchura de la nave central con respecto a las laterales, ni la mayor dimensión de ancho y largo de los tres tramos del crucero, tal y como expresan las medidas en codos anotadas en la misma planta. Igualmente, se señala en el

⁸ ADZ, Apelaciones, 672-673.

boceto de manera esquemática el lugar en el que se tendrían que abrir las ventanas, la ubicación de las dos escaleras de caracol y el espacio destinado a la puerta principal con su pilar central.

En esta muestra también se dibujan las bóvedas que debían cerrar cada uno de los tramos de las tres naves del templo, todas ellas de nervaturas rectas, de mayor o menor complicación en su diseño, de una, tres o cinco claves, trazadas con una fina línea que no reproduce la molduración de los nervios. Así, la nave central se aboveda en sus cuatro tramos con terceletes de cinco claves; las naves laterales, en su primer y último tramos, con una bóveda de crucería simple compuesta por dos nervios diagonales que se entrecruzan en el polo de la bóveda; y el segundo y tercer tramos de las naves laterales con nervios diagonales y dos parejas de terceletes, con ligaduras rectas que parten del polo y mueren en las claves en las que se funden los terceletes. Estos diseños en su mayor parte no se corresponden con las bóvedas que se materializaron en la fábrica, a excepción de los tres últimos tramos de la nave central, en los que se dibuja una bóveda de terceletes de cinco claves.

Probablemente, la verdadera funcionalidad de este sencillo dibujo fue el de comprobar en la tasación de 1548 que las medidas de longitud y anchura del templo y de los diferentes tramos correspondientes se habían realizado conforme a lo recogido en la traza original, ya que en este duplicado las anotaciones refieren que “esta yglesia de San Vicente ha de ser en ancho quarenta y dos codos”, o que en los tres últimos tramos de la nave central se anota que “han de subir estas tres y igual de altura”. Estas trazas, en definitiva, permitieron en el proceso judicial comprobar el cumplimiento de las mismas por parte de los maestros que se sucedieron al frente de la fábrica en la primera mitad del siglo XVI, como se puede seguir apreciando hoy en día en la arquitectura de esta excepcional fábrica tardogótica (Tarifa 2018, 71-92).

Las trazas originales del Convento de San Telmo de San Sebastián

Otro importante edificio religioso donostiarra del que se conservan instrumentos de representación gráfica en un archivo aragonés es el Convento de San Telmo de San Sebastián. Un complejo arquitectónico que pudo materializarse a partir de la década de 1540 gracias al apoyo económico de sus benefactores, Alonso de Idiáquez, comendador de la Orden de Santiago y secretario del Consejo de Estado del emperador Carlos V, y su esposa Gracia de Olazábal. Los diseños proyectados para erigir este convento de la Orden de Dominicos formaron parte inicialmente del archivo de la Casa Idiáquez,

que posteriormente se integraron en el archivo de la Casa Ducal de Híjar, en Épila, fondos que desde 1987 fueron depositados en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, donde han sido consultados. No obstante, es preciso recordar que, en un primer momento, Alonso de Idiáquez y su mujer obtuvieron, el 21 de diciembre de 1539, del cabildo de la Iglesia parroquial de Santa María de San Sebastián, permiso para edificar una capilla de patronato junto a la capilla mayor de la iglesia por el lateral izquierdo, donde se encontraba la Capilla de San Pedro, para lo cual también se les cedió parte de esta dependencia. Sin embargo, el deseo de que la Capilla de los Idiáquez lindase con el altar mayor hizo que este matrimonio firmase un nuevo acuerdo con los eclesiásticos del templo, en octubre de 1540, por el que también se les cedió la Capilla de San Mateo y San Sebastián⁹.

Entre los papeles de la Casa de Idiáquez conservados en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, hemos localizado un plano inédito que reproduce la planta de la Iglesia medieval de Santa María existente en 1539, en la que se señala el lugar que ocuparía la nueva capilla que los Idiáquez querían edificar (fig. 3)¹⁰. La anónima traza, dibujada sobre un pergamino con tinta sepia (89 x 57 cms), reproduce la iglesia gótica, de la que a día de hoy se sabe muy poco, de tres naves, mayor la central que las laterales, conformadas por cinco tramos, y la capilla mayor poligonal flanqueada por otras dos capillas más pequeñas, la de San Pedro a la izquierda y la de San Juan a la derecha, con un claustro adosado al flanco norte de la nave. De acuerdo con el condicionado de 1540, los Idiáquez recibirían la Capilla de San Pedro, que sería ampliada con la adición del espacio ocupado hasta el momento por las capillas de San Sebastián y San Mateo, ubicadas en el claustro, y del terreno lindante a las mismas señalado en la planta con la proyección de una capilla de mayores dimensiones, lindante a la Capilla de San Pedro existente (Tarifa 2019a, 22-25).

Sin embargo, poco después, en junio de 1541, la cesión de la Capilla de San Pedro en la Parroquial de Santa María les fue commutada a los Idiáquez por la concesión del patronato del nuevo convento de dominicos que el noble matrimonio se ofreció a construir en la villa donostiarra¹¹. El 15 de mayo de

⁹ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), P/1519/7.

¹⁰ AHPZ, MPG/000226.

¹¹ AHPZ, P/ 1519/9; AHPZ, P/ 1519/10.

1541 se redactó un primer contrato con las cláusulas fundacionales (Azcona 1972, 22-27, 84-97), por las que Idiáquez y su esposa se comprometieron a financiar el inmueble, que además albergaría un colegio de teología, ostentando el privilegio de reservarse el espacio de la capilla mayor del templo conventual como lugar de enterramiento privilegiado para sí y sus descendientes, pudiendo construir una tribuna de piedra en la cabecera desde la que seguir la celebración de los divinos oficios y a la que tendrían acceso desde el exterior del presbiterio. Estas cláusulas fueron tenidas en cuenta a la hora de diseñar la traza de acuerdo a la que construir el convento, un plano que proyectó el dominico fray Martín de Santiago, en 1542, como dio a conocer Taracio de Azcona (Azcona 1972, 27-31). Este hermano lego jienense tenía para la fecha una amplia experiencia edilicia, ya que en 1533 había sustituido a Juan de Álava como maestro de las obras del Convento dominico de San Esteban de Salamanca, en el que el andaluz ejercía como aparejador de Álava desde 1523 (Castro 2002, 34, 79, 223, 358-359, 364-366). Un profesional de dilatada trayectoria en la proyección de edificios religiosos, al que también se deben las trazas de los conventos dominicos de Vitoria (1530-1540) (Fernández 1977, 166) y de la Encarnación de Bilbao (Marías 1998, 27), entre otros.

La traza dibujada por fray Martín sobre una vitela con tinta marrón (85 x 52 cms) muestra la planta de la iglesia, a cuyos pies se adosa el claustro con las distintas dependencias conventuales (fig. 4)¹². La planimetría del templo responde al mismo esquema de patrón monástico característico de fines del siglo XV y comienzos del XVI, con un presbiterio profundo, de dos tramos, el segundo de menor profundidad que los empleados en la nave y dotado de dos capillas laterales, al que sucede el crucero cuadrado, de mayores dimensiones, cuyos estrechos brazos no destacan en anchura, pero sí alcanzan la misma altura que la nave central, y la nave conformada por tres tramos, con capillas más bajas entre contrafuertes desarrolladas al interior que quedan comunicadas por atajos. Un templo en el que se proyectaron bóvedas de crucería, desde la de terceletes de cinco claves de las capillas entre contrafuertes a otros más complejos en la nave a base de terceletes que se enriquecen con la inclusión de nervios curvos, que se repiten en los distintos tramos, quedando enlazados por medio de combados hasta llegar a la cabecera (Gómez 1998, 102-103), abovedada con terceletes de siete claves enriquecidos con combados.

¹² AHPZ, MPGD/000194.

De acuerdo con el condicionado de 1541, la capilla mayor es concebida como espacio fúnebre privativo de los patronos, quedando separado este espacio del resto del templo por una reja, presbiterio en el que se dispondría una tribuna en alto en el lateral izquierdo desde la que los miembros de la familia Idiáquez podrían seguir la celebración de los divinos oficios. A la cabecera, sucede el crucero, sustentado por pilares cilíndricos, sobre cuyo amplio espacio cuadrangular fray Martín proyectó un cimborrio cubierto con bóveda de crucería (Ibáñez y Alonso 2016, 196-197), que se continúa con los tres tramos de la nave que dan paso a un atrio, quedando adosada al muro de la epístola una galería que en el espacio de los pies linda con una amplia sacristía rectangular de dos tramos cuadrangulares, volteada por complejas bóvedas de crucería estrellada.

Por exigencias de la topografía del terreno, a los pies del templo se adosó el claustro, trazado con una planta cuadrada, en torno al cual se distribuyen las distintas dependencias conventuales, como las celdas para los frailes, el refectorio, la cocina o la despensa. En el espacio del patio claustral se escribieron las fórmulas de aprobación del proyecto y las firmas de fray Martín de Santiago, de Idiáquez y del provincial de España, rubricadas en mayo de 1542 (Tarifa 2019b, 148-149).

Un proyecto muy ambicioso, en dimensiones y cuantía económica, que fue comenzado lentamente en 1544 y que, ante las dificultades que planteaba, fue simplificado, siendo el diseño de fray Martín sustituido por una nueva traza que hemos localizado en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (fig. 5)¹³, quedando los cambios recogidos en un segundo contrato fechado en 1547. Un diseño arquitectónico aprobado en Palencia el 24 de mayo de 1546, que muestra la planimetría de la iglesia sobre un pergamino de 62 x 43 cms.

El nuevo proyecto mantiene el esquema planteado por fray Martín de Santiago de templo de cruz latina de tres tramos con capillas entre contrafuertes, crucero no sobresaliente en planta y cabecera de doble tramo y altares colaterales, presentando, según el contrato de 1547, la misma largura y anchura que el diseñado con anterioridad, pero no la altura, erigiéndose ahora más bajo con objeto de construir una iglesia menos suntuosa, prescindiendo además de cierta ornamentación arquitectónica con objeto de economizar gastos, tanto en la labra de los pilares, ventanas y puertas, así como de las bóvedas

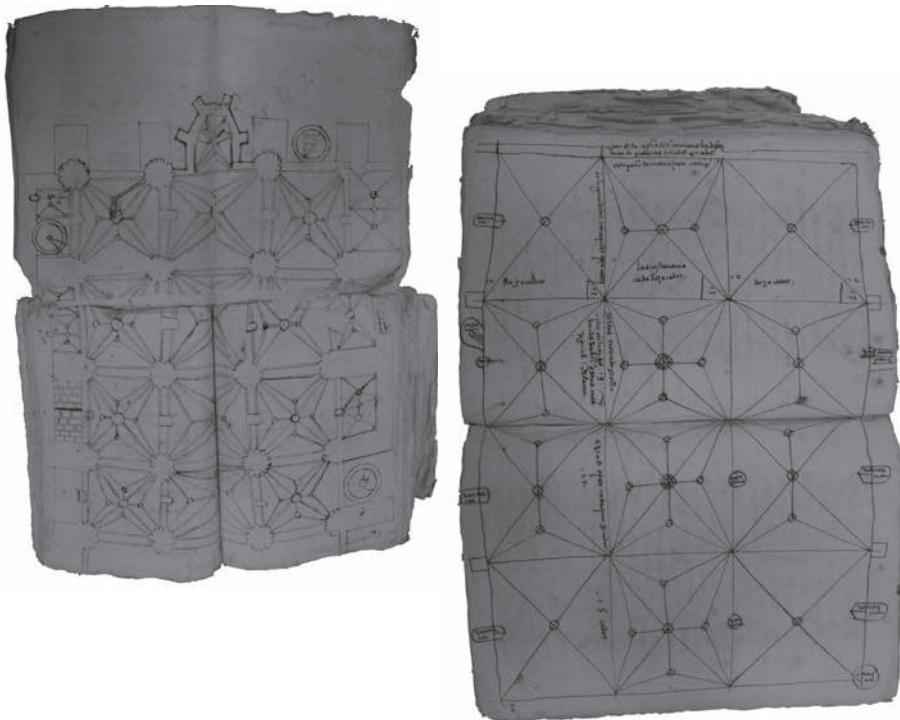
¹³ AHPZ, MPGД/000195.

de crucería, reducidas a simples terceletes en el caso de la nave o crucería simple en el resto del templo, manteniendo en el ábside poligonal la estrella de seis puntas con las trompas aveneradas, pero sin los combados. Asimismo, la sacristía fue destinada a sala capitular, cubierta con sencillas bóvedas de crucería, proyectándose otra nueva sacristía más pequeña adosada a la parte delantera del templo por el lateral de la epístola, abovedada con terceletes. Igualmente se suprimieron, por un lado, la torre de campanas diseñada por fray Martín a los pies del templo, junto a la portería, disponiéndose el campanario sobre la escalera de caracol cercana a la sacristía primigenia, y, por otro, la tribuna abierta al altar mayor por el lado de la epístola y la escalera de caracol de acceso a la misma, destinada inicialmente a los dominicos. Un proyecto de iglesia conventual que, si bien planimétricamente fue respetado, en el caso del sistema de abovedamiento sufrió cambios, con bóvedas de crucería que, en el caso de la nave, se enriquecieron con nervaturas curvas, como se puede seguir apreciando hoy en día (Tarifa 2019b, 149-151).

Bibliografía

- Arrázola, María Asunción. 1975. *Parroquia de San Vicente: San Sebastián*. San Sebastián: Caja de Ahorros Municipal.
- Arrázola, María Asunción. 1988. *El Renacimiento en Guipúzcoa. Arquitectura*, vol. I. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Azcona, Tarsicio de. 1972. *Fundación y construcción de San Telmo de San Sebastián: Estudio y documentos*. San Sebastián: Grupo Doctor Camino de Historia de San Sebastián.
- Castro, Ana. 2002. *Juan de Álava, arquitecto del Renacimiento*. Salamanca: Gráficas Varona.
- Elejalde, Félix. 2007. *La Parroquia de San Vicente. 900 años al servicio de los donostiarras*. San Sebastián: Fundación Kutxa.
- Fernández, José. 1977. “Martín de Santiago. Noticias de un arquitecto andaluz activo en Salamanca”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 43, 157-172.
- Gómez, Javier. 1998. *El Gótico español de la Edad Moderna: Bóvedas de crucería*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid.
- Ibáñez, Javier. 2014. “Entre ‘muestras’ y ‘trazas’. Instrumentos, funciones y evolución de la representación gráfica en el medio artístico hispano entre los siglos XV y XVI. Una aproximación desde la realidad aragonesa”. En Begoña Alonso Ruiz y Fernando Villa-señor Sebastián (coords.). *Arquitectura tardogótica en la Corona de Castilla: Trayectorias e intercambios*. Santander: Universidad de Cantabria, 305-328.
- Ibáñez, Javier; Alonso, Begoña. 2016. “El cimborrio en la arquitectura española de la Edad Media a la Edad Moderna. Diseño y construcción”. *Artígrama*, 31, 115-202.
- Ibáñez, Javier (coord. y ed.). 2019. *Trazas, muestras y modelos de tradición gótica en la Península Ibérica entre los siglos XIII y XVI*. Madrid: Instituto Juan de Herrera.

- Mariás, Fernando. 1998. “El Renacimiento ‘a la castellana’, en el País Vasco: Concesiones locales y resistencias ‘a lo antiguo’”. *Ondare, cuadernos de artes plásticas y monumentales. Revisión del arte del Renacimiento*, 17, 17-31.
- Tarifa, María Josefa. 2018. “La Iglesia de San Vicente de San Sebastián: Los contratos, trazas y artífices del proyecto edilicio (1507-1548)”. *Locus amoenus*, 16, 71-92.
- Tarifa, María Josefa. 2019a. “Una traza de la Iglesia gótica de Santa María de San Sebastián (Gipuzkoa) de 1539”. *Ars bilduma*, 9, 17-32.
- Tarifa, María Josefa. 2019b. “Algunas curiosidades y cosas no necesarias y superfluas. La traza de fray Martín de Santiago para el Convento de San Telmo de San Sebastián”. En R. J. Payo Hernanz *et al.* *Vestir la arquitectura. XXII Congreso Nacional de Historia del Arte*, vol. 1. Burgos: Universidad de Burgos, 147-152.



IZQUIERDA

Fig. 1. Planta de la Iglesia de San Vicente de San Sebastián (Guipúzcoa, España), circa 1548 (Archivo Diocesano de Zaragoza, Apelaciones, 672-673).

DERECHA

Fig. 2. Planta esquemática del cuerpo de naves de la Iglesia de San Vicente de San Sebastián (Guipúzcoa, España), circa 1548 (Archivo Diocesano de Zaragoza, Apelaciones, 672-673).



Fig. 3. Planta de la Iglesia de Santa María de San Sebastián (Guipúzcoa, España), circa 1539 (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, MPG/000226).

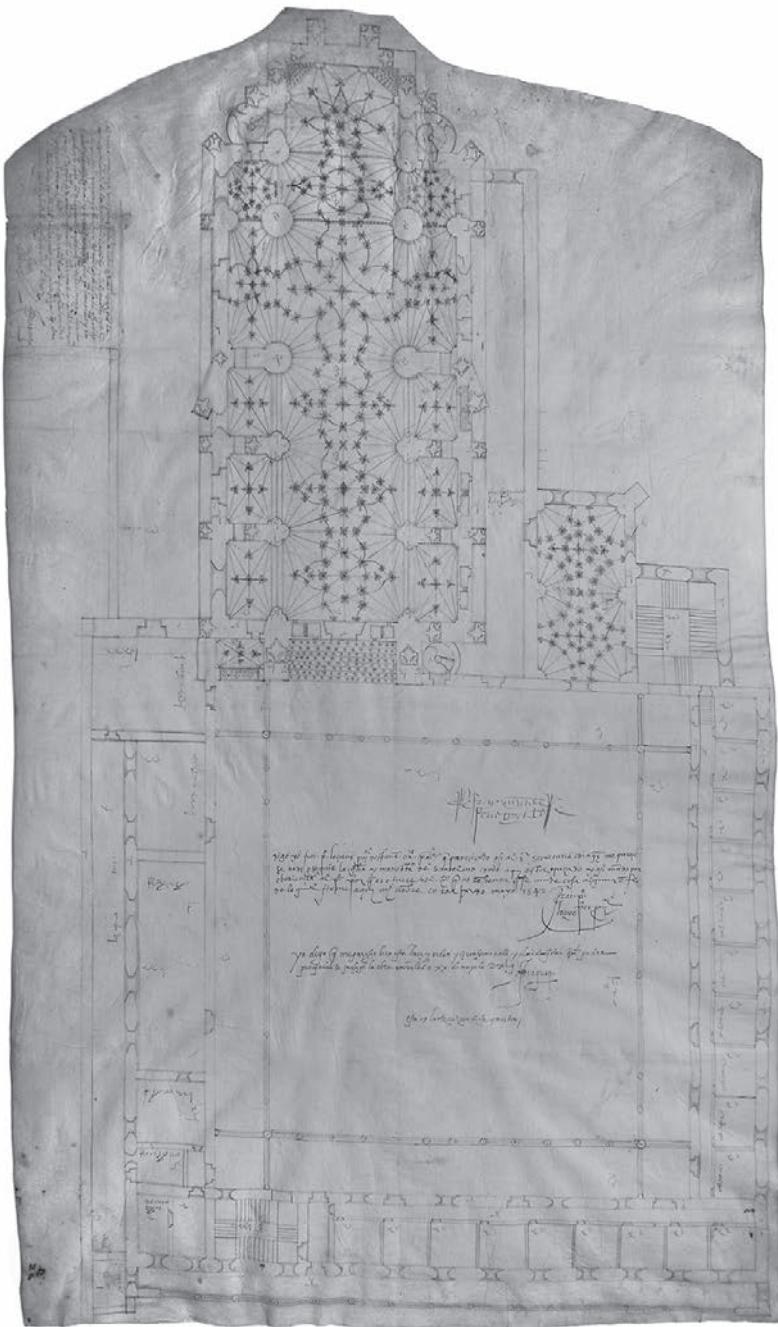


Fig. 4. Primer proyecto para la construcción del Convento de San Telmo de San Sebastián (Guipúzcoa, España), 1542, por fray Martín de Santiago (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, MPGD/000194).

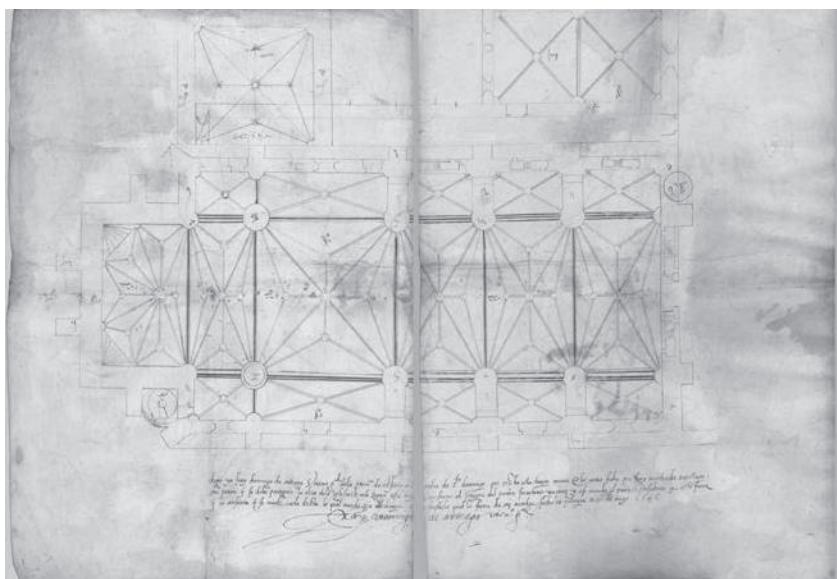


Fig. 5. Segundo proyecto para la edificación de la iglesia del Convento de San Telmo de San Sebastián (Guipúzcoa, España), 1546 (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, MPG/000195).

